

Aguas Corrientes, 20 de enero de 2021.

# ACTA 3

# Resolución 11/2021

## VISTO:

 Que es necesario redistribuir los fondos con los que contara este Municipio en el año 2021, a efectos de proceder a afrontar gastos tales como, pinturera, alimentos, accesorios eléctricos, y demás.

#### CONSIDERANDO:

1) Que es necesario poder contar con esos fondos, en los rubros que corresponde..

# ATENTO a lo precedentemente expuesto

#### EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

### RESUELVE:

18 do Milio y Lezica

 APROBAR la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar y de tallar en actuación 1, del expediente electrónico N° 2021-81-1160-00002.

2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

MARCELODELGADO

MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

Adminovation to

ROSSANA QUINIONES

MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

CONCEJAL

AGUAS CORRIENTES

43373030-43372020